

Economía solidaria y movimientos sociales. Una mirada desde Europa

Jean-Louis Laville

Trataremos aquí de subrayar la importancia de la relación entre movimientos sociales y economía solidaria, lo que constituye el núcleo de esta obra. Esta relación también es visible en Europa, donde la economía solidaria surgió de los nuevos movimientos sociales¹. Provenientes de estos últimos, las prácticas de economía solidaria sugieren una perspectiva para la cual las iniciativas tienen una dimensión tanto política como económica, como se indicará en la primera parte de esta contribución.

Sin embargo, esas esferas son separadas en la mayoría de las investigaciones. La segunda parte indicará en qué medida la economía social tradicional ignoró las mediaciones políticas. Este economicismo, históricamente arraigado, ha sido reactualizado y radicalizado por una nueva ola de neoliberalismo que integra la dimensión social, pero despolitizándola.

Por otra parte, la teoría de los movimientos sociales, cuando se inscribe en una teoría política crítica, se centra en la dimensión política y desconfía de cualquier contaminación económica, lo que será subrayado en la tercera parte.

Por consiguiente, la aproximación entre movimientos sociales y economía solidaria resulta complicada por razones conceptuales, y habrá que superar numerosos obstáculos en el futuro. Desde este punto de vista, la cuarta parte sostendrá que, superadas esas dificultades, por su surgimiento concomitante en América del Sur y en Europa, la economía solidaria representa una oportunidad de construcción conjunta original.

1 Esto será desarrollado en un volumen posterior. Como fuera indicado en la introducción, este volumen se inscribe en un proyecto que incluye tres volúmenes: el primero fue publicado bajo el título *Reinventar la izquierda en el siglo XXI* (Coraggio y Laville —org.—, IAEN, UNGS, Buenos Aires, Quito, 2014) y el tercero será dedicado a los movimientos sociales y a la economía solidaria en Europa.

1. De los nuevos movimientos sociales a la economía solidaria

El nacimiento de la economía solidaria es a menudo explicado por la crisis económica con sus efectos de aumento del desempleo y de la exclusión. Sin embargo, un examen cuidadoso de sus primeras manifestaciones en Europa lo vincula a una crisis anterior, que se puede calificar de "cultural".

a. De las movilizaciones sociales a las prácticas solidarias

Esta crisis involucra al mercado y al Estado, cuyos respectivos efectos y sinergia son cuestionados, anunciando el fin de un período de expansión llamado los "treinta años gloriosos". Esto se traduce en un cuestionamiento de los modos de organización de las empresas privadas y una denuncia de la insuficiente participación de sus asalariados. A su ausencia de participación directa de los asalariados en la organización del trabajo se superpone la pasividad de los consumidores, lo que lleva a extender la crítica al consumo y a los modos de vida. Detrás de los beneficios del acceso a los bienes gracias a la sociedad de consumo aparecen los límites del orden mercantil.

Este cuestionamiento del modelo de desarrollo alcanza también a la intervención pública. Las denuncias de la sociedad de consumo se extienden a las lógicas burocráticas y centralizadoras de las instituciones públicas. Si el mercado hizo olvidar las personas que están detrás de "las cosas", el Estado se limitó a un "social-estatismo" cuyos ciudadanos "no eran sujetos activos" sino "administrados, objetos, en calidad de beneficiarios, de afiliados y de contribuyentes" (Gorz, 1988: 227). El enfoque estandarizador de la demanda, que orienta hacia la oferta de bienes de consumo masivo y servicios estereotipados, permite la persistencia de fuertes desigualdades bajo una aparente normalización igualadora.

El consenso progresista, basado en la creencia en las virtudes de la complementariedad entre mercado y Estado, va dejando de ser cimiento de la sociedad. Los científicos cuestionan la idea según la cual el aumento de las riquezas calculadas por las contabilidades nacionales constituye una garantía de vida mejor. Aparece la exigencia de una mejor calidad de la vida, justificada en parte por los cambios socio-demográficos: envejecimiento de la población, diversificación del perfil de los hogares, progresión de la actividad femenina.

Desde los años 60, los conflictos sociales ya no se reducen a la lucha entre clase burguesa y clase proletaria. Surgen nuevos movimientos sociales².

2 Su enfoque teórico se basa en una diversidad de estudios. Ver por ejemplo, para Francia, Touraine, A., 1978, Touraine *et al.* 1978.

Las protestas ecologistas o feministas amplifican las incertidumbres científicas sobre el crecimiento, al popularizar los temas del crecimiento cero, de los perjuicios del progreso y de las relaciones de género. A pesar de su dispersión, estas reivindicaciones abordan confusamente una reflexión sobre la salida de la sociedad económica, o sea la sociedad estructurada por la lucha contra la escasez, y suscitan cuestiones que ya en 1930 Keynes anticipaba como ineluctables. Se trata de sustituir una política del nivel de vida por una política del modo de vida. En este contexto surge una generación entera de asociaciones y cooperativas con proyectos renovados de acción colectiva en nombre de la autogestión y de la necesidad de una alternativa.

Sin embargo, la sensibilidad autogestionaria y alternativa no puede evitar su dilución progresiva. Alimentada por la efervescencia social que siguió a la explosión de Mayo de 1968, desde el inicio de los años 80 ella se degrada, perturbada por la irrupción de la crisis "económica". Pero esta efervescencia no ha sido efímera. Aunque sus cuestionamientos quedan sumergidos por la ola neoliberal, van a influenciar diversas iniciativas: servicios de proximidad, comercio justo, monedas sociales, finanzas solidarias... Más allá de la particularidad de cada área de intervención, la mayoría de estas experiencias tienen rasgos comunes, que constituyen reacciones a las dos crisis, una crisis de valores y una crisis económica.

La primera ola asociativa establece una lógica de intervención: la participación directa de los trabajadores y de los usuarios se hace necesaria para completar la participación concedida a sus representantes. A partir de los años 60, los trastornos en los modos de vida generan movilizaciones. Estas se orientan hacia una política de la vida cotidiana, preocupada por preservar el medioambiente, por cuestionar la ausencia de participación de los usuarios en la concepción de los servicios de especial interés para ellos, por someter las relaciones entre los sexos y las edades a la reflexividad. Estas expresiones inéditas van acompañadas de una modificación de las formas de participación en el espacio público, mezclando cooperación social, ayuda mutua y protesta.

La segunda ola asociativa es más pragmática. Sin embargo, si bien las limitaciones presupuestarias del Estado social inciden en la generación de actividades, el compromiso de los actores de la sociedad civil también está relacionado con la promoción de formas de ciudadanía activa.

Así, las iniciativas impulsadas por estas dos olas combinan la aspiración a una sociedad más humana con la reacción ante los problemas cotidianos. En su búsqueda de sentido, ellas dan testimonio de la crisis de valores. Por su empirismo, internalizan las limitaciones generadas por la crisis económica.

Esta doble filiación se refleja en la referencia a valores generales articulada a la voluntad de resolución de problemas concretos en un campo determinado.

Así, los servicios de proximidad diseñados siguiendo una lógica solidaria, sea para el cuidado de los niños o para la asistencia a domicilio, plantean nuevamente como tema prioritario las demandas de voz directa que criticaban los modos de intervención del Estado-providencia al mismo tiempo que apoyaban el principio del Estado social. Esas iniciativas, que abogaban por nuevas regulaciones locales, son sustituidas por movilizaciones sociales que intentan, más allá de las fronteras nacionales, reaccionar contra las violaciones de los derechos y la destrucción medio-ambiental. Ellas corresponden a una autoorganización que, por su dimensión internacional, apela a una “globalización desde abajo”, procurando, según Falk, “minimizar la violencia, maximizar el bien-estar económico, realizar la justicia social y política, salvaguardar la calidad del medio ambiente” (Falk, 1999). Finanzas solidarias y monedas sociales constituyen ejemplos de este tipo de orientación común al Sur y al Norte, a los cuales se suman las redes de comercio equitativo, lo que les confiere un papel en una “globalización de la solidaridad”, según Ortiz y Muñoz (1998), una globalización contra-hegemónica.

Con las dos crisis encadenadas, las asociaciones experimentan una entrada nueva en la economía y la política. La otra característica dominante es la emergencia de una sociedad civil mundial definida como “la esfera de relaciones y actividades transnacionales realizadas por actores colectivos —movimientos sociales, redes y organizaciones de la sociedad civil— independientes de los gobiernos y de las empresas privadas, que funcionan fuera del alcance de los Estados y de los mercados” (Marchetti y Pianta, 2006). Se buscan nuevos puentes entre economía y política, reconfigurando las formas asociativas pero también cooperativas. Estas evoluciones recientes confirman que los desarrollos asociativo y cooperativo no pueden entenderse aisladamente. Ellas expresan una porosidad creciente de las fronteras entre estos dos estatutos jurídicos, al mismo tiempo que generan nuevas legislaciones que se pueden reagrupar en torno de las nociones de cooperativas y empresas sociales. Después de Italia en 1991, España, Francia, Portugal y Suecia aprobaron durante la década de los 90 la posibilidad de constituir cooperativas sociales o de interés colectivo basadas en la multiplicidad de socios, es decir que se admiten tanto los usuarios como los asalariados y los voluntarios benévolos.

b. De las prácticas a la teoría de la economía solidaria

La teorización de la economía solidaria elaborada con un enfoque comprensivo destaca tres características principales en las prácticas mencionadas.

- El énfasis puesto sobre la producción como finalidad es una primera demarcación que trae el cuestionamiento de la ideología del progreso, que es indisociable de la sociedad patriarcal y que produce desigualdades sociales. Las iniciativas solidarias no son el resultado del interés común de un grupo sino que proceden de objetivos relativos al modelo de sociedad: justicia social, conservación del medioambiente, diversidad cultural... Gradualmente se ha iniciado un debate sobre la llamada *utilidad social* que puede asumir varios registros.

A este respecto, es evidente que hay una convergencia con la perspectiva de los bienes comunes. Como ha demostrado empíricamente E. Ostrom (1990), el Estado y el mercado pueden ser menos apropiados que la autoorganización de las poblaciones para una explotación sustentable de los recursos o la salvaguardia del patrimonio. Economía solidaria y problemática del común comparten la preocupación por una finalidad que se pueda alcanzar gracias a la capacidad de formulación de las reglas de las y los que se consideran implicados.

- Su segunda característica dominante es que las iniciativas solidarias tienen un objetivo y un significado político. Esto no se refiere a *la* política, el campo especializado en que se ejerce la lucha para el poder, sino a *lo* político, es decir, a la cuestión de la “convivencia” que implica la democracia. Este registro, que requiere generar o intervenir sobre diversas temáticas para que ellas se instalen como problemas públicos, tiene consecuencias al nivel de funcionamiento interno. Se supone que la igualdad formal entre miembros, proveniente de estatutos que la garantizan, sea prolongada por prácticas deliberativas. Estas últimas son aún más cruciales cuando los participantes no pertenecen a un grupo homogéneo sino que vienen de diversos grupos (asalariados, usuarios, voluntarios...) para abordar juntos un problema. La pertinencia de la solución encontrada depende entonces de la calidad de los debates en espacios públicos de proximidad que estos grupos pueden iniciar y sostener. Más allá de las innovaciones propias de las experiencias, la oportunidad de influir sobre el cambio institucional depende de la existencia de foros a través de los cuales se pueda incidir en las relaciones de fuerza.

Finalmente, el tercer punto es que la dimensión política altera el modelo económico. Así como la biodiversidad es valiosa para la naturaleza, la sociodiversidad (Salmon, 2011: 93-106) lo es para lo económico. Por eso la economía solidaria insiste en la hibridación de recursos como medio económico para realizar proyectos de utilidad social que no se pueden autofinanciar en el mercado. El desafío es lograr una nueva generación de acción pública combinando acción ciudadana y acción de los poderes públicos. Los beneficios colectivos generados solo se pueden mantener gracias al uso de la redistribución, de la reciprocidad y de la administración doméstica. Un primer principio diferente del mercado es la redistribución, que autoriza la asignación de recursos según normas establecidas por un poder central. Para la reciprocidad y la administración doméstica, la producción, así como la circulación de bienes y servicios, tienen por objetivo primero mantener el lazo social; en los dos casos, el léxico movilizado se diferencia del contrato mercantil, depende de la simetría; para la reciprocidad, entre grupos sociales y personas voluntarias; para la administración doméstica, entre personas de la misma familia nuclear o extendida.

2. El riesgo de despolitización en las teorías de la economía social y del *social business*

Las prácticas que se identifican como de economía solidaria están procurando lograr una capacidad de transformación atestigüada por su origen en los nuevos movimientos sociales. Así definida, la economía solidaria prolonga y critica la economía social. Esta voluntad, característica de la economía solidaria, de repolitizar la economía social, está en competencia con la concepción del *social business* que, por el contrario, defiende una despolitización de las acciones colectivas que emanen de la sociedad civil.

a. Los límites de la economía social tradicional

La economía social reúne el conjunto de organizaciones no capitalistas (cooperativas, mutualidades, asociaciones), o sea, las organizaciones en las cuales el poder no pertenece a los accionistas. Las investigaciones realizadas desde los años 50 destacan hechos que pasaron a ser incuestionables: su estatuto protege solo parcialmente a las organizaciones de la economía social. Al igual que cualquier otra organización, están sujetas a un isomorfismo institucional; a lo largo del tiempo se acentúa su semejanza con las otras empresas. Cambio a un “coopitalismo”, concentración, integración en grupos no cooperativos, creación de filiales no controladas por sus miembros;

todas estas tendencias cuestionan la identidad de las empresas implicadas e invitan a reflexionar sobre las posibilidades de mantener la originalidad de la economía social en un contexto de intensa competencia y de concentración rápida de los capitales.

Ante la amplitud de los fenómenos de banalización, se impone una constatación: la economía social no ha podido incidir sobre las opciones sociales ni promover de manera amplia la emancipación humana de la que es portadora. Esta insuficiencia no se puede ocultar, y debe ser objeto de hipótesis explicativas. En este caso, la incapacidad de la economía social para generar un cambio social puede ser relacionada con la representación de su relación con lo económico y lo político.

Con Vienney (1980-1982), el modelo cooperativo pasó a ser la referencia para el conjunto de la economía social, lo que lleva a integrar solo a las asociaciones que son "gestionarias de empresas". La economía social está compuesta por empresas a-capitalistas en el mercado y el indicador de éxito es el crecimiento del volumen de actividades mercantiles, sin referencia a las esferas no mercantiles de la economía. Este cuadro conceptual evalúa las cooperativas, las mutualidades y las asociaciones a la luz de la evolución de las relaciones entre miembros y de los resultados económicos examinados sobre la base del nivel de inserción en la economía mercantil:

La conceptualización de la economía social asimila la democratización de las empresas a la propiedad colectiva de los medios de producción. La dimensión política es así limitada al funcionamiento interno de las organizaciones, manteniendo la confusión entre igualdad formal de los miembros y democracia en el proceso de decisión. La igualdad formal es prematuramente identificada con un funcionamiento democrático, mientras que los estudios constatan que el estatuto jurídico no podría constituir una condición suficiente a ese respecto. Además, el postulado de un estatuto que por sí solo garantizaría una democracia interna puede dificultar el reconocimiento de la divergencia de lógicas, la representación de los diversos grupos, la implantación de contra-poderes o la búsqueda de organizaciones de trabajo y de condiciones sociales de empleo más favorables a los asalariados. La distinción entre igualdad concedida a los miembros por el estatuto y la democracia interna abre más bien un campo de cuestionamiento: se trata de buscar cuáles son las condiciones para que la igualdad jurídica se traduzca en una democratización de los funcionamientos internos pero también cuáles son las condiciones para que estos funcionamientos internos participen en una dinámica de democratización de la sociedad.

La economía solidaria, con este objetivo, elabora una propuesta de conceptualización en la cual las entidades involucradas no son solo consideradas como empresas sino como acciones colectivas que tienen dos dimensiones: la económica y la política. En esta problemática, ellas corresponden a un asociacionismo definido como el proyecto constituido a partir de las acciones colectivas realizadas por ciudadanos libres e iguales en pos de un bien común. A este respecto ellas contribuyen a la formación de espacios públicos dentro de la sociedad civil y, por tanto, a lo político abordado como "ser juntos". La perspectiva de la economía solidaria se basa en el reconocimiento de la dimensión política del asociacionismo. Aporta así elementos para superar los límites, mencionados antes, de la teorización de la economía social. No se trata solamente de mantener empresas colectivas como estipula el enfoque de la economía social. La teoría de la economía solidaria añade la consideración de una pluralidad de principios económicos que vienen a completar la diversidad de formas de propiedad. Las empresas no capitalistas siguen teniendo un ámbito de aplicación limitado si sus garantías estatutarias no son complementadas por compromisos efectivos tanto en las prácticas internas como en los debates sobre la sociedad. La economía solidaria aborda la dimensión política tanto de los funcionamientos internos como de la acción llevada a cabo frente a los poderes públicos.

En el sistema actual, la pluralidad de formas de producción y de circulación de riquezas está limitada por las exigencias de rentabilidad del capital invertido y de la valorización mercantil. Es importante ampliar el campo de las actividades no sometidas a tales imperativos, integrando la pluralidad de principios de comportamiento económico, incluyendo la redistribución, la reciprocidad y la administración doméstica. Pero si la economía no se puede confundir con el solo mercado, la solidaridad social no puede serlo con el solo Estado. El asociacionismo puede darle nuevamente a lo político un papel que le niega el economicismo, sin por eso focalizarse en el Estado. Para superar las experimentaciones de menor escala, economía y democracia plurales se fortalecen, y convierten el funcionamiento de las asociaciones y su institucionalización en asuntos tanto económicos como democráticos. La democratización recíproca de la sociedad civil y de los poderes públicos es congruente con una economía basada en la pluralidad de principios económicos y de las formas de propiedad. De hecho, la continuación del proceso de democratización en las sociedades contemporáneas exige una democratización de la economía, lo que supone al mismo tiempo regulaciones públicas renovadas y la penetración de los principios democráticos en las actividades de producción, de intercambio, de comercio, de ahorro y de consumo. Sin un reequilibrio de las condiciones económicas no se podría

preservar una igualdad política. En este siglo XXI, la referencia reactualizada a una sociedad solidaria se enfrenta a un neoliberalismo que se reformó para ofrecer una solución a la cuestión social.

b. El nuevo desafío del *social business*

La economía social fue reconfigurada por la irrupción de la economía solidaria, dando lugar a un proyecto de economía social y solidaria (ESS) que retoma el objetivo de cambio social. De esta manera, la ESS participa en un impulso democrático que se manifestó, por ejemplo, a través de la llegada al poder de gobiernos nacionales “populares” en América del Sur.

Ante el riesgo de perder su legitimidad, principalmente después de 2008, el neoliberalismo se adaptó, repentinamente deseoso de disminuir la pobreza, valorizando las iniciativas de la sociedad pero confiriéndoles un significado que niega su aspecto político por una asimilación entre empresa social y *social business*. Este último designa una “empresa orientada más hacia una causa que hacia el lucro” pero “que funciona conforme los principios de gestión vigentes en una empresa clásica”, siendo estos los de que son “capaces de cubrir totalmente sus costes” (Yunus, 2010: 48-54). Así, para redespigar la acción asociativa se debe añadir el autofinanciamiento a la no distribución de los excedentes e introducir “las ventajas de los mercados competitivos en el campo de progreso social” (*Ibid.*: 60).

Según sus apologistas, “cuando el concepto de *social business* sea más conocido y empiece a extenderse a las economías de libre-mercado, el cúmulo de creatividad que activará tendrá la capacidad de transformar el mundo” (*Ibid.*: 74). Forma un sistema con la responsabilidad social de las empresas y el *marketing desde la base de la pirámide* (Prahalad, 2009), para confirmar el potencial renovado de autorregulación del sistema.

Se difunde así un relato reconfortante de salvación de los pobres por el mercado. El truco consiste en pretender que el *social business*, por su competencia administradora, puede realizar en el mercado acciones contra la pobreza, reiterando las ambigüedades ya experimentadas con el microcrédito, fuente de muchos fracasos. De hecho, las experiencias del *social business* sujetas a evaluaciones independientes no han sido concluyentes. Pero este discurso no puede ser mal acogido por poderes públicos obsesionados por sus problemas presupuestarios y apoyados por los intereses privados para los cuales la cuestión social puede ser solucionada por el solo profesionalismo administrador. Este discurso remite las estructuras de la ESS al arcaísmo y considera que su adaptación a la nueva situación lleva a transformarlas en empresas comerciales.

La violencia simbólica del *social businesses* que pone de relieve el potencial de innovación y la autonomía de los actores, a la vez que los pone bajo la tutela de las grandes empresas privadas y de sus modelos de gestión, como lo demuestra el proyecto de *social impact bonds* impulsado por el gobierno de Cameron en Reino Unido: estas inversiones con impacto social tienen como peculiaridad trasladar el riesgo financiero en los servicios sociales, de la colectividad pública hacia un intermediario privado. Este último, alimentado por inversores institucionales, asigna fondos a operadores. La evaluación de los resultados determina su pago así como el rendimiento a los inversores remunerados, por poderes públicos que solo invierten en caso de éxito. El proyecto contiene una filosofía inédita de la acción social difundida al nivel internacional, con prolongaciones en la cultura, en la solidaridad internacional y en el desarrollo.

La economía solidaria permitió rectificar la tendencia economicista de la economía social tradicional y formular un proyecto inédito de ESS destinado a democratizar la economía, en el cual las estructuras de la economía social se articulan a las dinámicas de economía solidaria. No obstante, el acercamiento a los movimientos sociales está contrarrestado por una nueva ola de neoliberalismo. La oda a la competencia, típica de los escritos de Hayek (1983), se acompaña ahora de un deseo de combatir la pobreza en un cuadro de nuevo capitalismo con sentido social.

El encuentro con los movimientos sociales está normalmente impedido por los referentes económicos que, implícita o explícitamente, ocultan la dimensión política de cualquier acción colectiva de alcance económico, como lo fue en el caso de la economía social. Esta tendencia es ahora acentuada por el *social business* que presenta las iniciativas de la sociedad civil como realizaciones eficientes de un nuevo capitalismo con sentido social. Frente a esta tendencia, conviene preguntarse cómo las teorías de los movimientos sociales acogieron la ESS. ¿Habrà una apertura del lado de los movimientos sociales que permita pensar su relación con la ESS?

3. Negación del economicismo u olvido de la economía en las teorías de los movimientos sociales

La axiomática que dominó los decenios de 1970 y 1990 en materia de movimientos sociales fue la de la acción racional, desarrollada en el mundo anglosajón a partir de las obras de Olson. Se partía del cálculo individual de costes y beneficios en organizaciones cuyo aspecto económico es predominante. Esta teoría de la movilización de recursos adopta el prisma economicista del sector mercantil, evocando una “industria” o un “sector” del

movimiento social (Zald y McCarthy, 1994). Aún si con Oberschall o Tilly, en los años 70, este cuadro es sociologizado, las palabras de Touraine, “pobre y superficial”, persisten (Neveu, 1996: 68).

a. La ausencia de la economía en los movimientos sociales

Los nuevos movimientos sociales ofrecen a su turno la posibilidad de una demarcación relacionada con la teoría de la movilización de los recursos. Los estudios europeos en particular relativizan los determinantes estructurales de la acción y adoptan una orientación comprensiva, dando lugar a la interpretación de su situación por los actores. La definición dada por Touraine del movimiento social es ejemplo de una tentativa paradójica, que quiere liberarse del determinismo económico, pero que sigue impregnada de algunas categorías del marxismo. Según estas, existe una lucha por el control de la “acción histórica [...] positivamente orientada hacia la apropiación colectiva de los medios por los cuales una sociedad se produce a sí misma” (Touraine *et al.*, 1978: 359). “El objetivo de la investigación es descubrir el movimiento social que tiene en la sociedad programada el lugar central que ocupara el movimiento obrero en la sociedad industrial y el movimiento para las libertades cívicas en la sociedad mercantil” (Touraine, 1978: 40).

Los encuentros entre investigadores americanos y europeos tratan de hacer dialogar las investigaciones realizadas en los dos continentes, conectando los determinantes macroestructurales con los determinantes sociopsicológicos. Como señala Zimmer (2015), otras dos obras colectivas (Morris, McClurg Mueller, 1992; Hank y Klandermans, 1995), demuestran que subsisten dos corrientes distintas. Una, muy presente en Estados Unidos, relativa a los procesos de encuadramiento; la otra, más europea, centrada en la noción de identidad colectiva; no obstante, la consideración de la producción simbólica se impuso en ambas. Ambas admiten que los movimientos sociales, al producir nuevos significados, participan en la renovación de la cultura. En suma, los movimientos sociales se pueden caracterizar por cinco aspectos: “1) una transgresión de las normas dominantes traduciendo un conflicto político o cultural; 2) el compartir objetivos comunes que definen una identidad colectiva; 3) un sentimiento de solidaridad; 4) una sostenibilidad a largo plazo; y, 5) una estructura organizacional” (Zimmer: 51).

Evidentemente, las iniciativas solidarias se ubican fácilmente en estos registros. Aunque no son identificadas por los especialistas en el campo de los nuevos movimientos sociales, esta ausencia se explica por un evolucionismo latente que atribuye a cada período histórico un movimiento emblemático o algunas tendencias emblemáticas y lleva hoy a privilegiar el cambio cultural

de los movimientos sociales sin identificar en qué medida la inflexión hacia acciones concretas o movilizaciones en redes comportan una declinación económica: de la defensa de los derechos de las mujeres a los servicios de proximidad para la primera infancia, del tercermundismo al comercio justo, de la antipsiquiatría a la creación de cooperativas sociales, de inserción.

La invisibilidad de la economía solidaria, también identificable en la literatura dedicada al altermundialismo, es tanto más extraña cuanto que desde 2001 está fuertemente involucrada en los foros sociales.

b. Hermenéutica del escepticismo y epistemología del Sur

Otra razón de esta extraña ausencia es indudablemente la desconfianza generalizada de la filosofía política en relación con la economía. Gran parte de la filosofía política europea tuvo recelos sobre la economía dominante. No obstante, permaneciendo prisionera de esta concepción por razones que son también epistemológicas, no se pudo separar de la “hermenéutica del escepticismo” y del “fundamentalismo de lo alternativo” (Rodríguez y Sousa Santos, 2013: 133-134) mantenidos por su pretensión de universalidad, ni tampoco de la negación de las experiencias del Sur. Es importante interpretar el hecho de que el pensamiento occidental-centrista no ha previsto “las prácticas más innovadoras y transformadoras” en el mundo de estas últimas décadas, ni las que llevaron al colapso del poder soviético, ni las de las primaveras árabes, ni las de los pueblos indígenas... Esta “relación fantasmal” instaurada “entre teoría y práctica” (Sousa Santos, 2011: 29) es suficientemente perturbadora como para que de ahora en adelante deba hacerse un esfuerzo constante para “desviarse de las versiones dominantes de la modernidad occidental” y “aproximarse a las versiones subalternas y reducidas al silencio” (*Ibid.*: 33), prueba de la diversidad del mundo; lo que pasa, según Sousa Santos, por una sociología de las ausencias y de las emergencias.

La sociología de las ausencias “tiene por objeto mostrar que lo que no existe es en realidad activamente producido como no existente, es decir como una alternativa no creíble a lo que se supone que existe” (*Ibid.*: 34). La no existencia adopta la forma de lo que se ignora, considerado retrógrado, inferior, local y peculiar, improductivo y estéril. La sociología de las emergencias “consiste en substituir lo que el tiempo lineal presenta como el vacío del futuro por posibilidades plurales y concretas, al mismo tiempo utópicas y realistas”. El objetivo es acentuar los rasgos emancipadores de las alternativas para fortalecer su visibilidad y credibilidad. Sin renunciar a un análisis riguroso y crítico, ella procura consolidar las iniciativas en vez de socavar

su potencial, como es usual cuando las experimentaciones son condenadas por haber sido contaminadas por el sistema dominante.

Estas dos sociologías son emblemáticas de las epistemologías del Sur, en las cuales el Sur no es una entidad geográfica sino que se basa en “dos premisas. Primero, la comprensión del mundo supera ampliamente el conocimiento occidental del mundo. Segundo, la diversidad del mundo incluye maneras diferentes de ser, de pensar, de sentir, de idear el tiempo, de aprehender las relaciones entre seres humanos y las relaciones entre seres humanos y no humanos, de mirar al pasado y al futuro, de organizar la vida colectiva, la producción de los bienes y servicios, y las actividades recreativas” (*Ibid.*: 39). Respecto a esto, debido a la singularidad de su emergencia, la economía solidaria puede representar una oportunidad.

4. La economía solidaria: una oportunidad de diálogo

La hipótesis que se puede adelantar es que la economía solidaria, desde este punto de vista, constituye una cuestión epistemológica. En efecto, la problemática de la economía solidaria presenta una originalidad: esta conceptualización apareció conjuntamente en América del Sur y en Europa durante las últimas décadas del siglo xx. Al contrario de muchas teorías eurocéntricas, esta ofrece una oportunidad de coelaboración que ya se puede apoyar en definiciones compartidas de lo económico y de lo político, proporcionando el cuadro analítico para muchas investigaciones empíricas en los dos continentes.

a. Una economía sustantiva

En cuanto a lo económico, el enfoque ortodoxo puede ser calificado de formal: coloca la escasez en el centro del análisis, basando las opciones individuales en el interés material. Contiene un “sofismo economista” (Polanyi, 2011: 37-52) que consiste en confundir economía y mecanismos de mercado, por eso es que no se puede incorporar la economía solidaria. De hecho, esta última se reivindica de un enfoque sustantivo en el cual la economía procede “de la dependencia del hombre en relación con la naturaleza y a sus semejantes para garantizar su sobrevivencia. [El significado de sustantivo] remite al intercambio entre el hombre y su medioambiente natural y social.

Esta visión relacional implica la existencia, atestiguada en las observaciones antropológicas, de una diversidad de principios de comportamiento económico.

K. Polanyi (2011) destacó las diferencias entre los dos enfoques y sintetizó observaciones antropológicas que permitieron consolidar la propuesta

heterodoxa de una economía sustantiva. Centrado en la crítica de la modernidad como sociedad de mercado, no aplicó este cuadro de análisis pluralista a la comprensión de las economías contemporáneas. A este respecto, la contribución de los autores sudamericanos es crucial, en particular por el estudio de la economía popular concebida como economía de trabajo, que ha constituido una base esencial para la génesis de la economía solidaria (Quijano, Razeto, Singer, Guerra, Cattani, Gaiger, Coraggio). Además, las prácticas institucionales innovadoras, como las de las constituciones boliviana y ecuatoriana, proporcionan elementos muy importantes en relación con la concreción jurídica de una economía solidaria situada en una economía plural y extendida como un medio para alcanzar el “bien vivir” (buen vivir, vivir bien). Por lo demás, las filosofías andinas de la vida reconocidas a través de esta referencia, como la del *sumak qamaña* aymara, coinciden con la idea de *livelihood* expresada por Polanyi, mezclando preocupación por la reproducción de la vida y deseo de “vida buena” como define Aristóteles.

Así pues, con respecto a este asunto, existe un segundo plan propicio al diálogo intercultural entre América Latina y Europa, iniciado en diversas obras colectivas (Coraggio *et al.* 2009; Hillenkamp y Laville, 2013). Debates que también fueron iniciados gracias a los estudios feministas. De hecho, los programas de investigación sobre el *provisioning* y el *care* preconizan conectar la producción, objeto de estudio de la economía formal, con la reproducción, hecha visible en una economía sustantiva estructurada por las relaciones sociales de sexo (Hillenkamp *et al.*, 2014). La decodificación de las combinaciones empíricamente constatables entre principios de integración económica puede permitir avances relativos a la conciliación de la emancipación y de la protección, detallando las ambivalencias de la administración doméstica y los efectos de una transición a la reciprocidad, entre un encerramiento en las dependencias privadas y una apertura a actividades de cuidado de otros reconocidas por la colectividad.

b. Una democracia sustantiva³

Con respecto a lo político, una primera tradición de pensamiento lo refiere a los poderes públicos. En efecto, en una sociedad democrática debe haber un monopolio de la violencia legítima, según la expresión de M. Weber. Esto es, una instancia de coordinación que puede hacer que la sociedad no sea una guerra de todos contra todos, que haya reglas respetadas de vida en sociedad. Una segunda tradición de pensamiento de lo político insiste

3 Sobre el paralelismo entre economía y democracia formal, por un lado, y entre economía y democracia sustantiva, por el otro, ver: Coraggio, 2015.

sobre los espacios públicos, que constituyen lugares en los que las personas se encuentran para intentar definir las reglas de un mundo común que, en calidad de seres humanos, tenemos la obligación de construir. La importancia dada a espacios públicos caracteriza obras de filosofía política de América, tanto al Norte con N. Fraser como en el Sur con L. Muñera (1997), L. Avritzer (2002) o B. de Sousa Santos, y de Europa con J. Habermas. Esta orientación permite tomar distancia de un paradigma agregativo basado en la expresión de las preferencias individuales que entiende la democracia de manera formal, o sea, a través de la elección gracias a la votación, entre diversas opciones posible. Ella amplifica el proceso político a los fóruns propios de un paradigma deliberativo que se centra en la intersubjetividad en la formación de opiniones y decisiones. •

La contribución singular de los autores sudamericanos tiene capacidad para cruzar las fronteras entre las esferas política y económica establecidas con demasiada frecuencia por las concepciones habermasianas influenciadas por Arendt, que privilegia la autonomía de lo político y desconfía de su perversión por lo económico. Prolongando la constatación de Fraser, según la cual los espacios públicos populares tratan necesariamente de las cuestiones socioeconómicas, las epistemologías del Sur profundizan los procesos de deslegitimación con que tropiezan las iniciativas que quieren mejorar la vida cotidiana mediante dinámicas democráticas. La sociología de las ausencias y de las emergencias parece entonces capaz de renovar la teoría crítica y ayudarla a constituir una nueva tendencia. Esta permite oponerse a “una hermenéutica del escepticismo... que acaba por eliminar cualquier tipo de experimentación social presuntamente contaminada por el sistema existente”. Valorizando las alternativas habitualmente negadas o despreciadas, ella sugiere entonces una hermenéutica de la emergencia, que acentúa y desarrolla “sus rasgos emancipadores para fortalecer su visibilidad y credibilidad. La hermenéutica de la emergencia no renuncia a llevar a cabo un análisis riguroso y crítico. Pero en vez de socavar su potencial ella tiene por objetivo consolidar estas alternativas.” (Rodríguez y Sousa Santos, 2002). Tanto para la democracia como para la economía, la referencia sustantiva, en la cual insistió G. Ramos, se encuentra en América del Sur y en Europa, y proporciona un lenguaje compartido para profundizar y cruzar lo que se hace en los dos contextos.

c. La economía solidaria contra el neoliberalismo

El valor heurístico de la economía solidaria proviene en gran parte de su inserción en los enfoques sustantivos de lo económico y de lo político.

Con respecto a estos puntos, la perspectiva teórica de la economía solidaria se opone frontalmente al neoliberalismo. Al analizar los escritos de Hayek, autor emblemático, vemos que ella rechaza la reducción de la economía a su solo significado formal. Para absolutizar este significado, Hayek no ha vacilado en censurar las ediciones inglesas de los *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre* de Menger. Las dos direcciones, formal y sustantiva, están presentes en la edición póstuma de 1923, pero esta no fue traducida en inglés, así que la primera edición de 1871 fue elegida para la traducción, la negativa a su actualización siendo justificada por Hayek, autor del prólogo, por el carácter “fragmentario y desordenado” de esta última versión, “los resultados de la obra de Menger en los últimos años deben ser considerados como perdidos” concluye Hayek. Gracias a esta operación, la economía podía ser identificada con el estudio de la economía formal, siendo ocultado el significado sustantivo (Polanyi, 2011).

La economía solidaria rechaza la reducción de la democracia a su solo significado formal. El paradigma deliberativo se basa en la posibilidad de establecer un sentido y un bien común, perspectiva teleológica violentamente condenada por Hayek. Según él, es esencial eliminar cualquier acción pública cuya finalidad sea el interés general o bien común, así como las asociaciones populares que reivindican tal horizonte. Es la condición indispensable para que la sociedad se proteja del peligro de la democracia “ilimitada”. Para prevenirse de tal riesgo, él preconiza una sociedad en la cual la competencia orienta los comportamientos aspirando al interés personal y promueve un orden espontáneo “auto-generado” (Laville y Salmon, 2015).

La economía solidaria se opone finalmente a esta subordinación de la democracia a la competencia, defendida por Hayek cuando se posiciona a favor de un constitucionalismo económico, dando fuerza de ley a las decisiones tomadas por expertos y sustraídas al examen de los ciudadanos. En una perspectiva solidaria la esfera económica y política no se pueden separar porque las actividades económicas resultan de construcciones institucionales históricamente situadas.

5. Conclusión

La importancia dada a la economía y a la democracia sustantivas desempeñan un papel en una lucha contra la uniformización contenida en el proyecto neoliberal. Mientras este último gobierna el mundo —incluso en versiones aparentemente deseosas de reducir la pobreza, por la extensión a lo social de una lógica económica supuestamente garante de eficacia y de eficiencia,

lo que revela un etnocentrismo occidental— los actos que defienden el pluralismo económico y político son aún más importantes.

La virtud heurística de la economía solidaria se debe en gran medida a que testimonia la presencia de fuerzas obrando a favor de la diversidad. En todo caso, su diversidad transformadora depende de la aptitud de sus actores para imponer sus reivindicaciones en la agenda pública. En la relación actual de fuerzas, las iniciativas propias de cada continente no pueden sino ser fortalecidas por aproximaciones entre actores de América Latina y de Europa. La gravedad de la situación exige que los investigadores inventen relaciones de trabajo con estos actores que eviten al mismo tiempo la aclamación, por una retórica que se limita a recuperar el discurso militante, y la reclamación, por una denuncia que se limitaría a identificar las insuficiencias de las experiencias. Contra estas dos insuficiencias simétricas, elucidar conjuntamente las ambivalencias inherentes a las prácticas puede permitir sacar a luz la complejidad del real, manteniendo la lucidez sobre la modestia de los cambios efectuados sin condenar las iniciativas a la impotencia. Metodológicamente, esto supone considerar las relaciones con los movimientos sociales y también cuestionar el movimiento social, según D. Cefaï (2007: 464) para quien esta noción “es cada vez menos y menos adecuada para describir la mayoría de las formaciones híbridas que abundan hoy en los forúms públicos. Estas están llenas de organizaciones mixtas, con lógicas de racionalidad y de legitimidad múltiples, algunas siendo asociaciones de voluntarios con fin no lucrativo, otras siendo empresas profesionalizadas, financiadas por el Estado o fundaciones”. Las tipologías rígidas que categorizan las iniciativas en función de sus actividades (alegato o servicio, movimiento o ayuda mutua) se deben ahora substituir por una reflexión sobre los “públicos” inspirada por el pragmatismo de Dewey, como sugieren contribuciones recientes (Laville, Young y Eynaud, 2015). La aproximación entre economía solidaria y movimientos sociales puede ayudar a pensar nuevamente estas dos entidades.

En cualquier caso, solo el diálogo intercultural puede favorecer tal apertura porque protege de una propensión a naturalizar fenómenos contingentes y ayuda a un cuestionamiento mutuo.

6. Bibliografía

- Avritzer, Leonardo (2002). *Democracy and the public space in the Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Cefaï, Daniel (2007). *Pourquoi se mobilise-t-on? Les théories de l'action collective*. París: La Découverte/Mauss.
- Coraggio, José Luis (2015). "Algunas hipótesis sobre las relaciones entre economía, democracia y revolución" (de próxima publicación).
- Coraggio, José Luis; Caillé, Alain; Laville, Jean-Louis y Cyrille Ferraton (2009). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires: ediciones Ciccus.
- Falk, Richard (1999). *Predatory Globalization. A Critique*. Malden: Polity Press.
- Gorz, André (1988). *Métamorphoses du travail. Quête du sens*. París: Galilée.
- Hayek, Friedrich (1983). *Droit, législation et liberté*. París: PUF.
- Hillenkamp, Isabelle; Guérin, Isabelle y Christine Verschuur (2014). "Economie solidaire et théories féministes: pistes pour une convergence nécessaire". *Revue d'économie solidaire*, n.º 7: 4-43.
- Hillenkamp, Isabelle y Jean-Louis Laville (2013). *Socioéconomie et démocratie*. París: Érès.
- Johnston, Hank y Bert Klandermans (1995). *Social movements and culture*. Londres: UCL Press.
- Laville, Jean-Louis; Young, Denis y Philippe Eynaud (2015). *Civil Society, the Third Sector and Social Enterprise*. Londres/New York: Routledge.
- Laville, Jean-Louis y Anne Salmon (2015). *Associations et action publique*. París: Desclée de Brouwer.
- Marchetti, Raffaele y Mario Pianta (2006). *Transnational Networks in Global Social Movements*. Urbino: Universidad de Urbino.
- Morris, Aldon y Carol McClurg Mueller (1992). *Frontiers in Social Movement Theory*. New Haven/Londres: Yale University Press.
- Muñera Ruiz, Leopoldo (1997). *Relations de pouvoir et mouvement populaire en Colombie, 1968-1988*. París: Academia.
- Neveu, Erik (1996). *Sociologie des mouvements sociaux*. París: La Découverte.
- Ortiz, Humberto e Ismael Muñoz (1998). *Globalización de la solidaridad. Un reto para todos*. Lima: SES-CEP.
- Ostrom, Elinor (1990). *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Polanyi, Karl (2011). *La subsistance de l'homme*. París: Flammarion.
- Prahalad, Coimbatore Krishnarao (2009). *The Fortune at the Bottom of the Pyramid, Revised and Updated 5th Anniversary Edition: Eradicating Poverty Through Profits*. New Jersey: Prentice Hall.
- Rodríguez, César y Boaventura Sousa Santos (2013). "Alternatives économiques: les nouveaux chemins de la contestation". En Hillenkamp, Isabelle y Jean-Louis Laville. *Socioéconomie et démocratie*, París: Érès: 127-147.
- Rodríguez, César y Boaventura Sousa Santos (2002). "Introdução: para ampliar o cânone da produção". En Sousa Santos, B (org.). *Produzir para viver, os caminhos da produção não capitalista*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Salmon, Anne (2011). *Les nouveaux empires. Fin de la démocratie?* París: CNRS éditions.
- Sousa Santos, Boaventura (2011). "Epistémologies du Sud". *Etudes rurales*, n.º 187, enero-junio: 21-50.
- Touraine, Alain (1978). *La voix et le regard*. París: Seuil.
- Touraine, Alain; Dubet, Francois; Hegedus, Zsuzsa y Michael Wieviorka (1978). *Lutte étudiante*, París: Seuil.
- Vienney, Claude (1984). "Socio-economía de las organizaciones cooperativas". *Tiers-Monde*, tomo 25 n.º 99. París: CIEM.
- Yunus, Muhammad (2010). *Building Social Business. The New Kind of Capitalism that Serves Humanity's most Pressing Needs*. Nueva York: Public Affairs.
- Zald, Mayer y John McCarthy (1994). *Social movements in an organizational society*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Zimmer, Magali (2015). "Des échanges économiques immergés dans les mouvements sociaux – étude portant sur les nouvelles pratiques de consommation". Disertación doctoral, Conservatorio Nacional de Artes y Oficios (CNAM).